



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

Lima, 17 de Setiembre de 1970.

Of. N°. 1008

Señor : James P. Freeborn, Gerente General de Grace & Cía.  
 Asunto : Agradece felicitación y patrocinio que ofrece.  
 Ref. : Su carta de 9 de Setiembre de 1970.

Me es particularmente grato contestar su atenta nota de 9 del presente mes - pidiéndole disculpas por no haber podido hacerlo con más oportunidad - en la que se sirve felicitarme por el éxito de la ceremonia conmemorativa del desembarco en Paracas de la Expedición Libertadora al mando del General don José de San Martín, así como por la belleza del monumento y el discurso que me tocó pronunciar en dicho acto.

El juicio de una persona de la alta calidad de usted, compromete mi agradecimiento y constituye fuerte estímulo para seguir adelante en nuestro empeño de lograr que el Decreto-Ley N°. 17815 alcance plenamente todos sus objetivos.

En la misma nota se sirve usted expresar, que la Sociedad Paramonga Ltda. desea patrocinar el proyecto del monumento que se erigió en Supe Pueblo, para perennizar la memoria del General don Francisco Vidal.

La Comisión Nacional al tomar conocimiento de este su encomiable propósito, que evidencia una vez más su civismo, ha acordado hacer llegar a Ud. por mi conducto su reconocimiento y expresarle que oportunamente le daremos a conocer la determinación que se tome sobre el particular, para cuyo efecto, un grupo de sus miembros viajará próximamente a Supe, para ponerse en contacto con el Comité Cívico a cuya iniciativa y patrocinio se ha considerado en el programa conmemorativo del Sesquicentenario, la erección del mencionado monumento.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE